



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**172****ALCORCÓN NÚMERO 1**

## EDICTO

Doña Susana Millanés Velilla, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Alcorcón.

Doy fe y certifico: Que en el juicio de faltas número 348 de 2012 seguido ante este Juzgado, sito en la calle Carballino, esquina a la calle Timanfaya, sin número, de Alcorcón, se ha dictado sentencia en fecha 5 de diciembre de 2012, en la que entre otros aparece implicada la persona que luego se dirá.

Contra la citada sentencia cabe recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de los cinco días desde la notificación, debiendo previamente comparecer ante la Secretaría de este Juzgado a fin de tomar nota suficiente.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Deseado Escanio Tejeda, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Alcorcón, a 11 de noviembre de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/39.362/13)

